

## Corcuera y Múgica explicarán hoy en el Congreso la situación de los presos del GRAPO

OTR/PRESS  
MADRID

El estado de la lucha antiterrorista y la política penitenciaria del Gobierno centrarán en gran medida las comparecencias previstas para hoy en el Congreso de los titulares de Interior y Justicia, José Luis Corcuera y Enrique Múgica, respectivamente. La huelga de hambre de los GRAPO, el análisis de lo que fue 1989 en materia de seguridad ciudadana y la reforma judicial serán algunas de las cuestiones concretas que requerirán especial atención.

Según indicaron fuentes del Ministerio del Interior, José Luis Corcuera hará un repaso global a todas las parcelas de su departamento sin que en principio, y a la espera de las preguntas concretas de los diputados, tenga intención de detenerse en temas específicos.

### ETA Y GRAPO

En cuanto a la lucha antiterrorista, la huelga de hambre de los presos de los GRAPO y la amenaza latente de una escalada de atentados en caso de que alguno de los reclusos fallezca se presenta en estos momentos como uno de los problemas prioritarios del departamento.

El secretario de Estado para la Seguridad, Rafael Vera, dictó una circular ordenando nuevas medidas de seguridad tras la última acción terrorista de los GRAPO, el asesinato a finales de diciembre de dos guardias civiles en Gijón, que se incrementarán aún más en el caso de que alguno de los activistas en huelga muera.

Del mismo modo, Corcuera hará referencia a la situación actual de ETA, en aparente inactividad tras los atentados contra militares en Madrid aunque continúa con el secuestro del empresario navarra Adolfo Villoslada desde hace ya más de dos meses. También se hablará del atentado que costó la vida al diputado de Herri Batasuna Josu Muguruza, aunque en Interior se descarta que Corcuera pueda aportar en el Congreso ningún dato relevante sobre el desarrollo de la investigación.

Por su parte, el ministro de Justicia, Enrique Múgica, tendrá en esta ocasión como tema estrella la huelga de hambre de los GRAPO, que tiene en sus causas la política penitenciaria del Gobierno.

Son varios los diputados que han requerido a responsables de la Administración de Justicia para que expliquen el origen de la protesta, si es cierto que se han incumplido pactos con presos de la banda terrorista, tal y como ellos afirman para justificar la huelga o cual serán las medidas a tomar en caso de que se produzca alguna muerte.

Los tres "grapos" en huelga de hambre hospitalizados en Zaragoza, continúan en estado de "extrema gravedad", con un considerable aumento de los trastornos orgánicos que les podría acarrear lesiones irreversibles, se-

gún los partes médicos. Cuarenta y ocho presos de la organización terrorista GRAPO cumplen hoy 60 días en huelga de hambre en protesta por la política de dispersión de presos terroristas. No obstante, consienten ser ali-

mentados con suero. La Policía de Zaragoza se encuentra en estado de alerta ante la posibilidad de que se produzca una oleada de atentados si muere alguno de los presos en huelga de hambre.

## Máxima alerta en Zaragoza ante la posibilidad de una oleada de atentados si muere uno de los "grapos" en huelga de hambre

### Antonio Asunción afirma que no cederá ante el chantaje de los terroristas

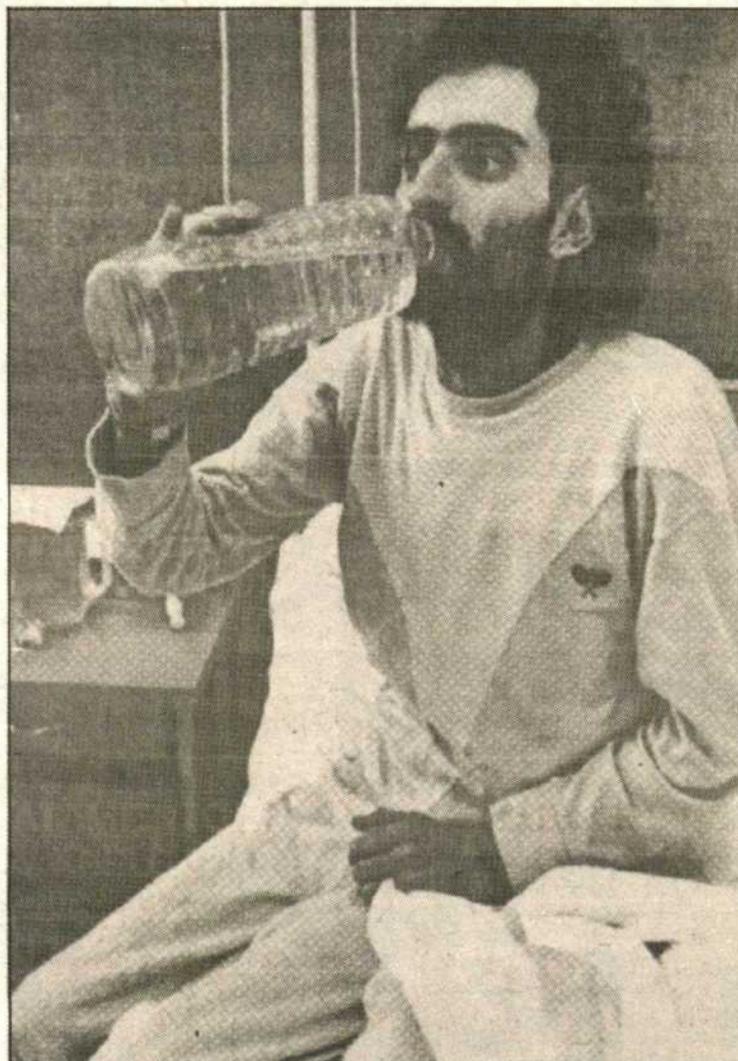
JOSE LUIS ALVAREZ. COLPISA  
MADRID

El estado de salud del Olegario Sánchez Corrales, ingresado en el hospital Miguel Servet de Zaragoza, "continúa agravándose por la persistente desnutrición", según el último parte médico. Según el parte médico firmado por el doctor Casado, el enfermo recibe alimentación por medio de sueros y medicación por vía intravenosa, bajo su consentimiento, aunque mantiene su negativa a la "ingestión oral o enteral de cualquier tipo de alimentos".

José Franciso Cela Seoane, según el parte del médico de guardia, se encuentra internado en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del mismo hospital y mantiene sus constantes vitales dentro de la "extrema gravedad". Presenta deshidratación y desnutrición calórico-proteica y era alimentado sólo, bajo su consentimiento, con sueros y medicado de manera endovenosa. Su pronóstico es de muy grave.

Por su parte, José Balmón Castell ingresado en el Hospital Provincial de la capital aragonesa desde el pasado día 1 de enero, continúa en estado de "extrema gravedad" y se niega a recibir alimento alguno por vía "enteral o parenteral". Sus constantes vitales están muy alteradas, con hipertensión arterial, acidosis y adinamia. Según el último parte firmado por el doctor Comt, su estado se ha agravado por la aparición de bradicardia o irregularidad en el ritmo cardíaco.

Los tres presos cumplen condenas por el asesinato de dos po-



Jesús Cela Seoane, que abandonó la huelga de hambre al salir de la cárcel, ha amenazado con una intensificación de los actos terroristas.

licías, la reorganización de la banda armada, el secuestro del director de la empresa "Hispano Radio Marítima" y del general Villaescusa.

Los médicos que los atienden se encuentran a la espera de que pierdan la consciencia, única manera en la que podrían ser alimentados, según ordenó el juez

de vigilancia penitenciaria Ramón Villar el viernes pasado.

En este sentido, el Defensor del Pueblo, Alvaro Gil Robles, manifestó ayer que su oficina "puede hacer muy poco respecto a la huelga de hambre que mantienen los presos del GRAPO". Gil Robles calificó de "dolorosa" la protesta y no quiso opinar sobre si se debía alimentar a los presos por la fuerza porque "esta decisión debe tomarla la autoridad Judicial".

### ALERTA EN ZARAGOZA

En Zaragoza la Policía se encuentra en estado de alerta debido a las amenazas efectuadas el sábado en La Coruña por Jesús Cela Seoane, hermano de José Franciso Cela, que dijo que si un preso del GRAPO muere se intensificarían los atentados terroristas.

El director general de Instituciones Penitenciarias, Antonio Asunción, manifestó ayer a la cadena SER que desde su departamento "no podemos aceptar el chantaje de una organización armada que ha hecho expresa renuncia al no abandono de las armas". Asunción manifestó que se evitará que los presos del GRAPO en huelga de hambre mueran, "tiene que darse cuenta de que con la obcecación no se consigue nada". Sobre las sentencias emitidas por varios jueces contra la alimentación de los "grapos" en huelga de hambre, Asunción manifestó que no las comparte.

Para el director general de Instituciones Penitenciarias la dispersión de los presos es positiva.

## Dos etarras, condenados a 54 años por esconder armas en un "zulo"

RAFAEL HERRERO. COLPISA  
MADRID

La Audiencia Nacional ha condenado a sendas penas de 27 años de prisión a Mario Zapata Solana y Oscar David de Miguel, integrantes del comando "Itzar-Gorri" de la organización terrorista ETA, como autores de los delitos de pertenencia a banda armada y depósito de armas de guerra y explosivos. La sentencia considera probado que Mario Zapata, de 23 años, natural de Pamplona (Navarra), y Oscar David de Miguel, de 22 años, de la misma capital, ambos sin antecedentes penales, se integraron en el mencionado comando "etarra" junto a un tercer individuo, declarado en rebeldía, du-

rante un viaje que realizaron a San Juan de Luz.

En septiembre de 1985, el procesado rebelde recibió en la puerta de la Sociedad Deportiva San Juan de la capital navarra un bolsa de deportes que contenía una metralleta "Met", dos pistolas "Star", una pistola "Firebird", dos granadas de mano, cargadores y munición, así como dinero en metálico y una carta de la organización. Los procesados ocultaron el armamento en un "zulo" construido en el Monte de San Cristóbal. En marzo de 1987 recibieron una nueva entrega, esta vez de explosivos, de 12 kilos de amonal, uno de goma-dos, detonadoras y temporizadores, entre otro material, que también fue ocultado en el "zulo".

## Comienza en Madrid el juicio contra el líder del MPAIAC, Antonio Cubillo

OTR/PRESS  
MADRID

Hoy se desarrolla en el Juzgado de Instrucción número cuatro de Madrid la vista oral contra Antonio Cubillo dirigente del extinguido movimiento para la autodeterminación y la independencia del archipiélago canario (MPAIAC) procesado como presunto autor de un delito de calumnias cometido contra la persona del ex-ministro del Interior Rodolfo Martín Villa.

Cubillo, que en 1978 sufrió un atentado en Argel pocos días antes de trasladarse a Nueva York con intención de solicitar ante la ONU la declaración de Canarias como territorio no autónomo español, insistirá en

Madrid en la participación subsidiaria del Estado español en el atentado sufrido hace doce años y en la vinculación directa del por entonces Ministro del Interior Rodolfo Martín Villa como presunto autor de un delito de asesinato frustrado. La representación legal de Martín Villa solicitará a Cubillo cien mil pesetas de multa y hasta diez millones de pesetas de indemnización. Mientras tanto el letrado de Antonio Cubillo llamará al estrado el periodista de "La Verdad" de Murcia que entrevistó a José Espinosa quien en declaraciones al citado rotativo, afirmaba haber actuado en Argel bajo las órdenes del Ministerio del Interior. En julio serán llamados a declarar Martín Villa y Adolfo Suárez.